



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO**  
**COMITÉ DE SELECCION**



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDC/CS-1**

En la Municipalidad Distrital de Capaso en la oficina de Infraestructura, siendo las 9:30 horas del día 13 de diciembre del 2024, conforma a lo establecido en el Art. 49,50,51,53,55 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225 (D.S. N° 344-2018-EF). Modificado D.S 234-2022-EF, Según la Resolución de Gerencia Municipal N° 109-2024-MDC/GM. de fecha 25 de noviembre 2024, para llevar a cabo la conducción y ejecución de procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDC/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la Ejecución de Obra "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE TUPALA DEL DISTRITO DE CAPAZO DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO – DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2511546, conformado por.



**MIEMBROS:**

- ING. Marco Antonio MELO VERA, quien lo preside
- CPC. Blas QUISPE CASTRO, en calidad de primer miembro, y
- ING. Adolfo AROPAZA FLORES, en calidad de segundo miembro.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco de TUO de la Ley de contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y modificatorias (en adelante de Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.



**AGENDA:**

El presidente del comité de selección, luego el quorum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**PRIMERO:** En atención con lo dispuesto en el art. 55° y 73° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE, REGISTRADOS:





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO  
COMITÉ DE SELECCION**



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20448411771	CONSULTORES Y CONTRATISTAS MIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-08 21:37:40.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20542664305	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-12-05 18:33:33.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20559091562	HELCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.R.L.	2024-12-04 12:54:51.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20600194284	E & S CONSTRUCTORA SALAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-30 00:05:03.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20600363167	TECNOLOGIA EN MEGA CONSTRUCCION INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-02 15:00:50.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20600370295	MAYA G Y T INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2024-12-02 08:11:11.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20600522028	COMPANIA CONSTRUCTORA CCANAMPALLA S.A.C.	2024-12-10 11:37:58.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20600968352	HURE'S CONTRATISTAS Y SERVICIOS S.A.C.	2024-12-05 13:04:24.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20603943075	B.J.L CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-12-09 22:46:00.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20606079941	GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	2024-12-01 11:13:54.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20610506012	GEMMA CONSTRUCTORES GENERALES EIRL	2024-12-02 20:31:29.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20611895292	LIANZ CONTRATISTAS S.A.C.	2024-12-02 23:03:40.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20612222658	CONSTRUCTORA GRUPO APAZA INGENIEROS S.A.C.	2024-12-09 20:58:25.0	Válido



**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

A continuación, el presidente del comité de selección conjuntamente con los miembros, según cronograma establecido se verifica la presentación de propuestas electrónica en el sistema SEACE, donde se tiene 2 ofertas los siguientes:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600370295	MAYA G Y T INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	11/12/2024	18:05:48	20600370295	11/12/2024	18:08:01	Enviado	Valido		
2	20600968352	consorcio j & g	11/12/2024	22:51:36	20600968352	11/12/2024	22:56:48	Enviado	Valido		

**SEGUNDO:** A continuación, el presidente del Comité de Selección de acuerdo con el cronograma del proceso dispuso la revisión y verificación de los documentos presentados de las ofertas a continuación, se procede a la apertura de las propuestas en el orden que fueron presentadas, ello de conformidad con el artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, el cual señala: "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las términos de referencia en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera "no admitida". En ese sentido se procede a evaluar las ofertas, debiendo los postores cumplir con las siguientes condiciones, como se detalla en el cuadro siguiente:





ANEXO 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO
COMITÉ DE SELECCION



Table with 3 columns: DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, MAYA G Y T INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L., and CONSORCIO J&G. Rows include criteria like 'Declaración jurada de datos del postor' and 'Promesa de consorcio', with status 'SI CUMPLE' or 'NO CORRESPONDE'.



Handwritten signature of Marco Antonio MeLO VERA

Marco Antonio MELO VERA
Presidente del CS
TITULAR



Handwritten signature of Blas Quispe Castro

Blas QUISPE CASTRO
Primer Miembro del CS
TITULAR



Handwritten signature of Adolfo Aroapaza Flores

Adolfo AROAPAZA FLORES
Segundo Miembro del CS
TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO  
COMITÉ DE SELECCION**



**CONTINUANDO CON LA EVALUACION Y CALIFICACION POR LOS MIEMBROS DEL COMITE**

**TERCERO:** culminada la evaluación detallada anteriormente, y en concordancia con lo establecido en los artículos 50°, 51° y 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procedió a calcular el puntaje total obtenido en la evaluación de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

**ANEXO 02**

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			BONIFICACION 10%	BONIFIC. PYMES 5%	PTJE TOTAL	ORDEN PRELACION
		MONTO PROPUESTO	PRECIO FORMULA 100 PUNTOS	TOTAL				
1	MAYA G Y T INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	562,238.00	91.41	91.41	9.14	4.57	105.12	PRIMERO
2	CONSORCIO J&G	513,928.71	100	100	HABIENDO REALIZADO LA VERIFICACION EN LA DIRECCION DEL RNP NO LE CORRESPONDE LA BONIFICACION	5	105.00	SEGUNDO

**CUARTO:** el comité de selección procede a verificar los requisitos de los postores que pasaron la etapa de evaluación de ofertas, solicitados en el capítulo III numeral 3.2., de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

**ANEXO 03**

Item	Postor	A. Capacidad técnica y profesional	A. Capacidad técnica y profesional		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	ORDEN DE PRELACION
			A.2 Calificación del personal clave	A.3 Experiencia del personal profesional clave			
		A.1 Equipam. estratégico	Formación académica				
1	MAYA G Y T INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICA	PRIMERO
2	CONSORCIO J&G	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICA	SEGUNDO

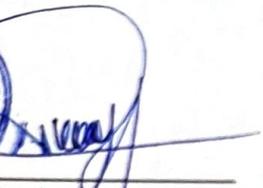




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO**  
**COMITÉ DE SELECCION**



No habiendo otro punto que tratar se levanta la presente acta agradeciendo a todos los presentes, pasando a su suscripción, finalizando a horas 15:30 horas, del 19 de diciembre del 2024 con lo que se concluyó y pasan a firmar al final de la presente acta los presentes en dicho proceso.


**Marco Antonio MELO VERA**  
Presidente del CS  
Titular


**Blas QUISPE CASTRO**  
Primer Miembro del CS  
Titular


**Adolfo AROAPAZA FLORES**  
Segundo Miembro del CS  
Titular